



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 06**

FECHA: 4 DE MARZO DE 2010
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

RICARDO LAMBULEY	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
FAVIO RINCON	Representante Profesores
ELIZABETH GARAVITO	Representante Investigación
OCTAVIO GONZALEZ	Representante Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

CAMILO RAMÍREZ	Coordinador Artes Escénicas
FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
YUDY MORALES	Coordinadora de Currículo
NÉSTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC

DESARROLLO DE LA SESIÓN

APROBACION ACTAS No. 4 Y 5 DE 2010

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba las actas correspondientes a las sesiones números 4 y 5 de 2010.

INFORME DEL DECANO

• **Suspensión de actividades curriculares**

Dado el actual paro de transporte público que afecta la normalidad académica, la Universidad decidió suspender las clases durante los días 5 y 6 de marzo de 2010, para reiniciar el día lunes 8; sin embargo, las actividades de apoyo a la academia y de gestión administrativa deben continuar normalmente.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Seminario de Creación**

El Seminario de Creación programado por la Facultad, empezó el día de hoy jueves 4 de marzo de 2010 con normalidad pero sin la audiencia esperada, dada la situación actual por la que atraviesa la ciudad.

- **Ministerio de Cultura**

Por segunda vez, el Decano, como Vicepresidente de Acofartes, participó en la mesa de trabajo liderada por el Ministerio de Cultura cuyo propósito es la creación de un programa nacional de artes con Colciencias. Se está preparando un documento para lograr que Colciencias conciba los saberes de las artes como homologables a los saberes de la ciencia o de la tecnología y así permitir un diálogo fluido con esta entidad.

El Decano solicita a los profesores interesados que tengan iniciativas o trabajos los hagan llegar a Victor Laignelet, profesor que coordina la elaboración del documento, o también se podría invitar para que venga a la Facultad

Como alternativas se contempla que Colciencias abra una página web dedicada a las artes o la creación del instituto de las artes o que se incluya una sala de las artes como sucedió con COCACES.

- **Encuentro Red de Programas en Música y el Consejo Directivo de ACOFARTES**

Se llevará a cabo en la ciudad de Medellín el primer encuentro de la red de programas en música, para trabajar en temas como:

1. Estructuras de la enseñanza de la música, currículos, líneas de investigación, énfasis de los programas, las publicaciones que se están realizando, entre otros. Para tal efecto, cada Facultad realizará una presentación.
2. ECAES: Se pretende fijar una posición sobre la aplicación o no de estas pruebas.
3. Registro calificado y su interpretación en la Ley.
4. Investigación - creación: Se presentará un abstrato de las investigaciones que se han realizado.

De otra parte, el Decano invita al Proyecto Curricular de Artes Escénicas para que haga contacto con ACOFARTES con el fin de articular las prácticas escénicas de la Facultad a la red de artes escénicas y se ofrece como interlocutor ante esa asociación.

De acuerdo con lo anterior, el Decano solicita la aprobación del Consejo de Facultad para asistir junto con la maestra Bibiana Cáceres al Encuentro de la Red de Música; así como al Consejo Directivo de ACOFARTES, los cuales tendrán lugar en la Universidad EAFIT de Medellín los días 18, 19 y 20 de marzo de 2010; razón por la cual, se aprueba la compra de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

los respectivos tiquetes aéreos y viáticos correspondientes a dos días y medio al Maestro Ricardo y a un día para la Maestra Bibiana Cáceres.

- **Consejo Distrital de Cultura**

Se realizó el día sábado 27 de febrero en el Hotel Tequendama, la instalación del Consejo Distrital de Cultura, con la presentación por parte de la subdirectora de prácticas artísticas de la Secretaría de Cultura, la propuesta de creación del Instituto Distrital de las Artes. Por lo anterior, el Decano considera conveniente la participación de la Facultad en el mejoramiento de dicha propuesta e invita a los interesados para que se vinculen para trabajar en el tema; toda vez que en el mes de abril de 2010 será presentada al Consejo de Bogotá.

- **Convenios Unidad de Extensión**

Se llevó a cabo reunión con la localidad de Bosa para adelantar conversaciones sobre temas de extensión y se prevee que la Facultad atenderá el tema de las artes de las 20 localidades de Bogotá, en la reunión el alcalde informó que han venido contratando los procesos de formación artística con ONGS, al igual que expresaron su interés de trabajar con la universidad, de esta manera sí se acoge dicha propuesta, se debe pensar que el área de extensión debe ser de mayor proyección e infraestructura en razón a que el volumen de trabajo se multiplicaría.

El Decano solicita a la Maestra Edna Rocío, presentar en 15 días un informe sobre el estado actual del funcionamiento de la unidad de extensión y cual va ha ser el desarrollo de proyección social de la Facultad con el fin de discutir el tema en Consejo de Facultad. También puede incluirse el tema en la agenda del seminario docente de la Facultad o en el seminario en evento de la unidad de extensión.

- **Consejo Académico**

El Vicerrector presentó la agenda estratégica a desarrollar por este órgano de decisión, así: normatividad de concursos docentes, reglamentación de comisiones de estudio, trabajos de grado, internacionalización del currículo y Estatuto de investigación y proyección social.

- **Reforma Estatutaria**

Se aprueba sumar a las mesas de trabajo de la vicerrectoría académica para la discusión y elaboración de la propuesta de reforma estatutaria por parte de la Facultad, los siguientes docentes, así:

ESTATUTO	DELEGADOS
Estatuto Docente	Maestros Santiago Niño y Andrés Rodríguez
Estatuto Investigación y Proyección Social	Maestro Pedro Pablo Gómez



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- **Segundo idioma**

Se Consejo Académico aprobó la oferta del segundo idioma para estudiantes de pregrado por parte del ILUD; razón por la cual el Decano solicita a los Coordinadores evaluar la forma como se va a ofertar los idiomas para el segundo semestre 2010 e informa que eventualmente se pueden utilizar salones de la nueva sede arrendada por la Universidad en la calle 17 con carrera 8.

Se solicitará al ILUD información sobre la oferta del segundo idioma para los docentes y funcionarios administrativos que presentaron el examen de clasificación, cuyos resultados fueron remitidos por ese Instituto el año anterior.

- **Reunión oficina asesora de sistemas**

Se programa reunión de trabajo con la oficina asesora de sistemas para el día 9 de marzo de 2010, con la participación del Vicerrector Académico, el Decano, los Coordinadores de proyecto curricular y sus asistentes, con el fin de analizar los casos de excepción en el aplicativo académico al cierre de semestre.

SEGUNDA COHORTE PROFESIONALIZACION

Se analizaron las solicitudes No. MUS-032-2010 del Consejo Curricular de Artes Musicales y No. FAA-PAE.049-2010 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y se consideró viable la realización de una segunda cohorte del programa de Profesionalización de Artes Musicales y Artes Escénicas; razón por la cual es avalada por el Consejo de Facultad y se remitir oficio al Vicerrector Académico y al Consejo Académico para que se adelanten las gestiones a las que haya lugar para la apertura de dicha cohorte.

CALENDARIO FACULTAD DE ARTES – ASAB

Esta en construcción la agenda de actividades artísticas a desarrollar por la Facultad durante este año y se solicita remitir a los correos electrónicos para revisión, consideraciones y posterior aprobación en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

CANCELACION EXTEMPORANEA ASIGNATURA

Se analizó la solicitud No. FAA-PAE-048 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y al respectó decidió aprobar la cancelación extemporánea de la asignatura Escenotécnia I, correspondiente al periodo académico 2010-1 al estudiante Leonado Ruiz Aponte, código 20072097046 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

LIQUIDACION MATRICULAS DE POSGRADO

Considerando que la Maestría en Estudios Artísticos, fue aprobada por el Consejo Superior Universitario en el mes de noviembre de 2009; se analizó la normatividad que establece y unifica el sistema de liquidación de matrículas para estudiantes de posgrado de la Universidad, reglamentada mediante Acuerdo No. 004 de Enero 25 de 2006 del CSU y teniendo en cuenta que la Facultad no fue considerada dentro de la misma, el Consejo decidió acogerse a la política de cobro del 0.55 salario mínimo mensual legal vigente, el valor del crédito académico para los programas de Maestría prevista en el Artículo 21.

Por lo anterior, el Consejo solicitará colaboración al Vicerrector Académico a fin de tramitar ante las instancias a que haya lugar la modificación del Acuerdo del Consejo Superior Universitario; requisito indispensable para realizar el proceso de inscripciones y matrículas de la Maestría.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica